

- 1. Medidas de prevención
- 2. Principios y técnicas de prevención
- 3. Medidas de protección
- 4. La señalización de seguridad

En Resumen

1. Medidas de prevención



¿Qué es Prevención según la LPRL?

El conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas, en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o reducir los riesgos derivados del trabajo.

La prevención es integral Debe estar presente en todas las fases de la actividad de la empresa

Finalidad: evitar que se materialicen los riesgos

Prevención planificada y bien organizada

La **PREVENCIÓN** evita o reduce el riesgo

La **PROTECCIÓN** no evita el riesgo, trata de reducir sus consecuencias

ACTÚA SOBRE EL CAUSANTE

ACTÚA SOBRE EL TRABAJADOR

1º Elimina o reduce e	l riesgo en s	u punto d	e origen.
-----------------------	---------------	-----------	-----------

2º Si no es posible, se adoptan medidas en la vía de transmisión del peligro

Y si tampoco es posible, se actuará sobre el trabajador

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

ROTECCIO







2. Principios y técnicas de prevención



Principios de Prevención de Riesgos Laborales (art. 15 LPRL)

- Evitar los riesgos: eliminar todos los riesgos que sea posible, sin importar el coste.
- Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- Combatir, preferiblemente, los riesgos en su origen y no en el lugar de transmisión o recepción.
- Adaptar el puesto de trabajo a la persona, los equipos, los métodos de trabajo y de producción.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención, creando un conjunto coherente.
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores respecto a los riesgos presentes en todo el centro de trabajo y, en concreto, en su puesto de trabajo.
- Formar e informar.







2. Principios y técnicas de prevención



Seguridad en el Trabajo

Fin: evitar accidentes de trabajo (AT)

Higiene Industrial

Fin: prevenir las enfermedades profesionales (EP)

Técnicas de prevención

Medicina Laboral

Ergonomía y Psicosociología aplicada

Ergonomía

Adapta el puesto de trabajo y su medio ambiente a las condiciones fisiológicas y psicológicas del trabajador

Psicosociología aplicada

Trata de evitar que el trabajador sufra daños psicológicos como consecuencia del trabajo y por la forma en que éste está organizado Es una
especialidad
médica cuyo fin es
mantener la salud
del trabajador en
estado óptimo

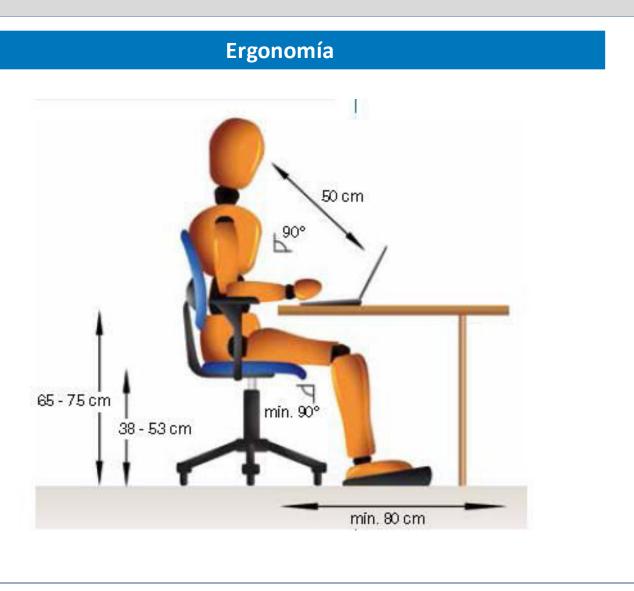






2. Principios y técnicas de prevención











3. Medidas de protección



Son aquellas que, si bien **no eliminan el riesgo**, **evitan o reducen sus consecuencias**, **actuando sobre el trabajador**.

Medidas de protección colectiva

Protegen, simultáneamente, a todas las personas expuestas a un determinado riesgo.

Medidas de protección individual

Son aquellas técnicas que **se encargan de proteger al trabajador** de un riesgo específico de su medio laboral.

Las medidas de protección colectiva tienen prioridad sobre las medidas de protección individual

Las medidas de protección individual solo se utilizarán cuando las medidas de protección colectiva:

- sean ineficaces,
- no sea posible utilizarlas,
- o como complemento de las medidas de protección colectiva.







3. Medidas de protección



Equipos de protección individual

Es cualquier equipo que el trabajador lleva puesto o sujeta él mismo, para que lo proteja de uno o varios riesgos que pueden amenazar a su seguridad o su salud. También se considera como tal cualquier complemento o accesorio con la misma finalidad.

OBLIGACIONES CON RESPECTO A LOS EPI			
LOS EMPRESARIOS	LOS TRABAJADORES		
 Proporcionar gratis los Velar por su uso efectivo. Informar a los trabajadores, previamente al uso del EPI, de los riesgos frente a los que protegen y cuándo deben utilizarse. Proporcionar instrucciones, preferentemente por escrito, sobre la forma correcta de utilizar y mantener los EPI. Enseñar a los trabajadores a utilizar los EPI. 	 Utilizarán y cuidarán correctamente los EPI. Colocarán el equipo, después de su utilización, en el lugar indicado. Informarán de inmediato a un superior de cualquier defecto o daño apreciado en el equipo utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora. 		







3. Medidas de protección



CARACTERÍSITICAS DE LOS EPI

- Deben proporcionar una **protección eficaz** frente a los riesgos y **no ocasionar**, por sí mismos, **riesgos adicionales**, ni molestias innecesarias.
- Se revisarán sus características y su elección cuando se produzcan cambios
 o cuando evolucione la técnica.
- Deben estar homologados con la marca CE.
- Solo podrán utilizarse para los usos previstos y durante el tiempo que indique el fabricante, salvo en casos excepcionales.
- Serán de uso personal.
- ☐ La utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección y reparación de los EPI deberán efectuarse según las **instrucciones del fabricante**.
- En caso de riesgos múltiples que exijan la **utilización simultánea de varios EPI**, estos deberán ser compatibles entre sí y mantener su eficacia.







3. Medidas de protección



NO SE CONSIDERAN EPI

- La **ropa de trabajo corriente y los uniformes** no destinados a la protección de la salud.
- Los equipos de los servicios de socorro y salvamento.
- Los EPI de los **militares, policías** y servicios de mantenimiento del orden.
- Los EPI de los medios de transporte por carretera.
- El material de deporte.
- El material de autodefensa o disuasión.
- Los aparatos portátiles para la detección y señalización de los riesgos.







3. Medidas de protección



	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
Protectores de la cabeza	 Cascos de seguridad (obras públicas, construcción, minas). Cascos de protección contra choques e impactos. Gorros o sombreros para proteger la cabeza. Cascos de protección frente al fuego, productos químicos, etc. 	Protectores de manos y brazos	 Guantes de protección frente a perforaciones, cortes, vibraciones. Guantes para evitar las agresiones químicas, eléctricas o térmicas. Manoplas, manguitos y mangas. 	
Protectores del oído	 Protectores tipo «tapones». Protectores auditivos desechables. Protectores tipo «orejeras». Cascos antirruido. Protectores auditivos con aparatos de intercomunicación. 	Protectores de ples y piernas	 Calzado de seguridad o de protección. Calzado y cubrecalzado de protección contra el calor, contra el frío o la electricidad. Protectores amovibles del empeine. Suelas amovibles (antitérmicas, antiperforación o antitranspiración). Rodilleras. 	
Protectores de los ojos y de la cara	Gafas de montura «universal», «integral» o «cazoletas». Pantallas faciales. Pantallas para soldadura (de mano, de cabeza, acoplables al casco).	Protectores del tronco y del abdomen	 Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, proyecciones de metales en fusión, etc.) y contra las agresiones químicas. Chalecos salvavidas. Mandiles contra los rayos X. Cinturones de sujeción del tronco. Fajas y cinturones antivibraciones. 	
Protección de las vías respiratorias	 Equipos filtrantes. Equipos aislantes del aire libre, con suministro de aire. Equipos respiratorios. Equipos de submarinismo. 	Protección total del cuerpo	 Equipos de protección contra las caídas de altura. Arneses. Cinturones de sujeción. Ropa de protección contra las agresiones mecánicas, ropa contra las agresiones químicas, ropa de protección frente a proyecciones de metales en fusión, ropa protec- 	
Protectores de la piel	Cremas de protección y pomadas.	0	toria contra radiaciones infrarrojas y conta- minación radiactiva, ropa térmica. Ropa antipolvo. Ropa antigás. Ropa y acce- sorios (brazaletes, guantes, etc.) de señaliza- ción (retrorreflectantes, fluorescentes).	



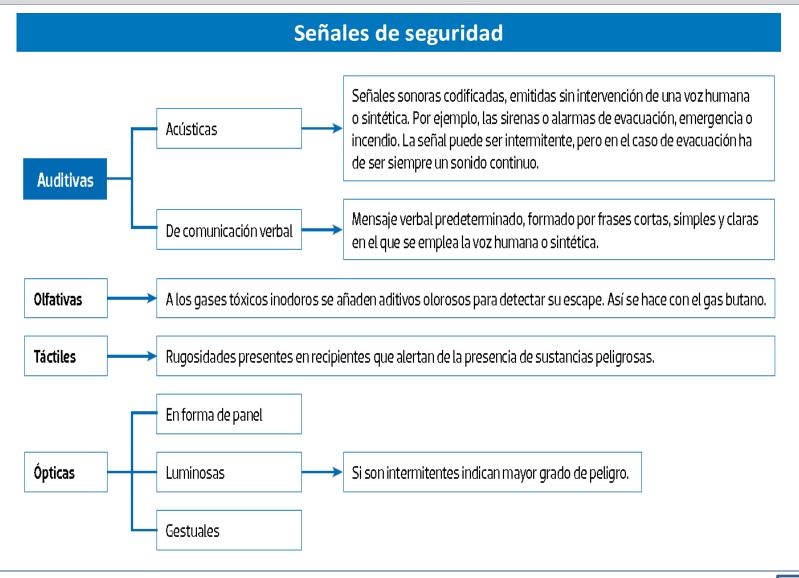






4. La señalización de seguridad











4. La señalización de seguridad



SEÑALES GESTUALES			
Significado	Descripción	llustración	
ComienzoAtenciónToma de mando	Los dos brazos ex- tendidos en horizon- tal, las palmas de las manos hacia de- lante.		
 Alto Interrupción Fin de movimiento 	El brazo derecho ex- tendido hacia arri- ba, la palma de la mano hacia delante.		
Fin de las operaciones	Las dos manos jun- tas a la altura del pecho.		

Significado	Descripción	llustración
zar	Brazo derecho exten- dido hacia arriba, la palma de la mano de- recha hacia delante, describiendo lenta- mente un círculo.	
3ajar	Brazo derecho exten- dido hacia abajo, palma de la mano derecha hacia el inte- rior, describiendo len- tamente un círculo.	- Secretary Control of the Control o
Distancia	Las manos indican la distancia vertical.	









4. La señalización de seguridad



TIPO DE SEÑAL	SUPERFICIE DEL COLOR DE SEGURIDAD	PICTOGRAMA
Prohibición	 Bordes rojos. Bandas transversales en sentido descendente, de izquierda a derecha, de color rojo. El 35 % de la superficie será de color rojo 	Negro
Advertencia	El 50 % de la superficie será de color amarillo o anaranjado	Negro
Obligación	El 50 % de la superficie será azul	Blanco
Lucha contra incendios Peligro o alarma	El color rojo debe cubrir el 50 % de la señal, como mínimo	Blanco
Salvamento, situación de seguridad	El verde debe cubrir el 50 % de la superficie, como mínimo	Blanco
Desniveles, obstáculos Riesgos de caída de personas, objetos, choques o golpes	La señal consistirá en franjas alternas amarillas y inclinación de 45°, como este modelo	negras, con una









4. La señalización de seguridad



SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS





a los peatones



Prohibido apagar con agua



Entrada prohibida a personas no autorizadas



Agua no potable



Escalera de mano



Extintor



Teléfono para la lucha contra incendios



Dirección que debe seguirse (señal Indicativa adicional)

SEÑALES DE OBLIGACIÓN



Protección obligatoria del oído



Protección obligatoria de las vías respiratorias



Protección obligatoria de los pies



Protección obligatoria de las manos



Protección obligatoria del cuerpo



Protección obligatoria de la cara



Protección individual obligatoria contra caídas

SEÑALES DE ADVERTENCIA



Riesgo eléctrico



Peligro en general



Radiaciones láser



Radiaciones no lonizantes



Campo magnético Intenso



Riesgo de tropezar

SEÑALES DE SALVAMENTO O AUXILIO



Ducha de seguridad



Lavado de los ojos



escalera



Escalera de emergencia



Dirección que debe seguirse







Medidas de prevención y de protección En Resumen



